

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-03
	FORMATO ACTA	Versión: 01	Página 1 de 5

		ACTA No.	01
TEMA	REUNIÓN INSTALACIÓN EMPALME.		
FECHA	08 DE JULIO DE 2026.		
HORA	03:15 P.M.		
LUGAR	AUDITORIO GOBERNACIÓN.		
DEPENDENCIA RESPONSABLE	SECRETARIA PRIVADA.		

ORDEN DEL DIA	
Ítem	Tema
1.	Palabras de la señora Gobernadora encargada.
2.	Presentación e instalación empalme.
3.	Compromisos adquiridos durante la reunión.

DESARROLLO
1.PALABRAS DE LA SEÑORA GOBERNADORA ENCARGADA. Siendo la fecha y hora señaladas, se procede a la lectura del orden del día. La señora Gobernadora Encargada, Vilma Jay López, declara instalada la sesión. 2. PRESENTACIÓN E INSTALACIÓN EMPALME. Durante la sesión se presenta oficialmente el equipo de empalme de la nueva administración, así como los funcionarios designados por la administración saliente para acompañar el proceso de transición. Se informa que la relación de los asistentes hace parte integral de la presente acta. Se establece que el proceso de empalme tendrá como eje principal la entrega de informes de gestión por parte de cada una de las Secretarías, los cuales deberán contener un balance detallado de las acciones desarrolladas, los resultados obtenidos, los proyectos ejecutados y aquellos que quedan en curso o pendientes de culminación. Se precisa que esta información será confrontada con los informes semestrales presentados ante la Secretaría de Planeación, con el propósito de garantizar la consistencia, transparencia y continuidad de la gestión administrativa. La Secretaría de Planeación será la dependencia encargada de consolidar, revisar y validar la información suministrada por las diferentes Secretarías, para lo cual se definieron formatos unificados y un cronograma de entrega que permita agilizar el proceso de empalme. Asimismo, se informa que la presentación y los formatos serán remitidos por correo electrónico a todos los participantes para facilitar la preparación de los respectivos informes. Igualmente, se conforma un equipo de empalme integrado por veintiún (21) personas, asignadas a las diferentes dependencias de la Administración Departamental, con el fin de garantizar una interacción directa entre los equipos saliente y entrante y facilitar el desarrollo del proceso de transición institucional. Finalmente, se reitera el compromiso de adelantar un empalme ordenado, transparente y colaborativo, que permita a la nueva administración conocer el estado real de la gestión y dar continuidad a los procesos institucionales. Durante la sesión se destaca que la Administración Departamental orientó su gestión al fortalecimiento del diálogo directo con la comunidad, priorizando la participación ciudadana como mecanismo para identificar necesidades, construir confianza y orientar las acciones institucionales hacia la solución de problemáticas reales del territorio.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-03
	FORMATO ACTA	Versión: 01	Página 2 de 5

En este sentido, se informa que se realizaron recorridos en distintos sectores de San Andrés para identificar necesidades relacionadas con movilidad, seguridad, salud, educación, limpieza y manejo de playas, promoviendo un modelo de gobierno cercano a la ciudadanía y basado en la concertación comunitaria.

Se reitera que las estrategias de seguridad deben complementarse con programas sociales dirigidos a la población juvenil y a los sectores más vulnerables, promoviendo oportunidades de educación, empleo e inclusión social como mecanismos para prevenir la violencia y fortalecer la convivencia ciudadana.

Asimismo, se resalta el trabajo adelantado en las jornadas de limpieza y recuperación ambiental, en las que participaron funcionarios y comunidad, acompañado de campañas de sensibilización orientadas a fortalecer la cultura ciudadana y el cuidado del entorno. Se señala igualmente la necesidad de fortalecer los mecanismos sancionatorios para mejorar el comportamiento de quienes afectan el espacio público y el medio ambiente.

EL CORAL PALACE A LAS CALLES

Durante 47 días la Administración Departamental, salió a las calles con el compromiso de *escuchar y construir un dialogo abierto* con los diferentes gremios, sectores, juntas de acción comunal, comités, consejo y ciudadanía en aras de establecer una hoja de ruta donde quedaran plasmados varios compromisos entorno a las soluciones a corto y mediano plazo de aquellas problemáticas más sensibles dentro de la comunidad como:



Articulación con diferentes entidades, el diálogo con la comunidad y la orientación de los recursos hacia acciones de beneficio colectivo, dejando avances que contribuyen al bienestar de los habitantes del Archipiélago y al fortalecimiento de la administración.



Secretaría de Servicios Públicos

La Administración informa que continúa realizando intervenciones en puntos críticos de disposición inadecuada de residuos y lotes abandonados, con el propósito de mejorar las condiciones de limpieza, seguridad y salubridad del departamento.

En este contexto, se señala la importancia de fortalecer la aplicación de comparendos ambientales, como herramientas para desincentivar las conductas que afectan el espacio público. De igual manera, se informa que se identificaron varios lotes públicos y privados que requieren cerramiento para evitar su utilización como botaderos de basura o lugares de ocupación irregular, priorizando especialmente el lote ubicado en inmediaciones del aeropuerto.

Finalmente, se informa que durante las jornadas recientes fueron recolectadas más de siete (7) toneladas de residuos sólidos, pese a las limitaciones operativas ocasionadas por fallas en parte de la maquinaria utilizada para estas labores.

Secretaría de Salud

La Gobernadora encargada, informa que se adelantaron las gestiones necesarias para normalizar el pago de honorarios pendientes a los médicos especialistas mediante los

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-03
	FORMATO ACTA	Versión: 01	Página 3 de 5

recursos del subsidio a la oferta, logrando restablecer la continuidad de los servicios especializados en el Hospital Departamental.

Asimismo, se informa que la Administración continúa brindando apoyo financiero a la E.S.E. Hospital Departamental mientras avanza el proceso de saneamiento fiscal y fortalecimiento de su autonomía administrativa y financiera. Durante la sesión se insiste en la necesidad de fortalecer los controles relacionados con la adquisición de insumos, el manejo de los recursos y la administración de los servicios públicos, con el propósito de garantizar una gestión transparente y sostenible.

Mesa de diálogo con los médicos especialistas



En salud el compromiso y gestión fue mayor al subsanar los pagos pendientes de los médicos especialistas, quienes venían en cese de actividades por el incumplimiento de sus honorarios por parte de la E.S.E Departamental.



Con el gerente de la E.S.E establecimos el compromiso de revisión del estado de las obligaciones financieras con el fin de establecer una coordinación con la gerencia del hospital para agilizar los procesos de pago a través del subsidio a la oferta, logrando poner al día 3 meses de honorarios de los médicos especialistas

El 27 de mayo de 2026 se adjudicó el contrato de subsidio destinado a apalancar la operación de la ESE Hospital Departamental, por un valor total de \$14.249.705.726. Se contempló un anticipo por \$5.426.406.813, recursos que permitieron efectuar el pago de tres (3) meses de salarios adeudados al personal médico especialista

Secretaría de Educación

La Gobernadora encargada, informa sobre la obtención de cinco (5) becas para programas tecnológicos en gestión aérea y meteorología, gestionadas con el apoyo de la Aeronáutica Civil.

De estas becas, dos (2) serán asignadas a estudiantes de Providencia y tres (3) a estudiantes de San Andrés, incluyendo apoyo para su sostenimiento durante el desarrollo del programa académico. Se informa igualmente que el proceso de convocatoria será adelantado por la Aeronáutica Civil y que la Secretaría de Educación entrante continuará con el desarrollo de esta iniciativa.

Secretaría de Turismo

Durante la sesión se analiza la necesidad de fortalecer la seguridad turística mediante la regulación de las actividades náuticas y el control del transporte marítimo en el departamento.

Se informa que se adelantaron acciones para reglamentar la navegación en zonas turísticas, establecer áreas de boyado, controlar la velocidad de las embarcaciones y formalizar a los operadores turísticos, en coordinación con la Dirección General Marítima (DIMAR) y el Cuerpo de Guardacostas.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-03
	FORMATO ACTA	Versión: 01	Página 4 de 5

Comité Extraordinario de Seguridad Turística



Se contó con la participación de la Policía Nacional, DIMAR, Guardacostas, CESYP, Cámara de Comercio, Procuraduría, Viceministerio de Turismo, gremios, asociaciones del sector, con el propósito de fortalecer la seguridad turística en el archipiélago.



Secretaría de Infraestructura

La Gobernadora encargada informa que varias obras estratégicas del departamento permanecen suspendidas debido a la falta de respuesta por parte de algunos contratistas, situación que ha retrasado la culminación de proyectos prioritarios.

Entre las obras que requieren atención inmediata se encuentra el Coliseo de San Luis, el cual aún presenta pendientes relacionados con baños, camerinos y ventilación. Asimismo, se informa que el convenio correspondiente al sistema de alcantarillado pluvial del Distrito 4 continúa suspendido, debido a observaciones realizadas por la Aeronáutica Civil sobre los diseños inicialmente presentados, razón por la cual deberán elaborarse nuevos estudios que permitan reactivar el proyecto.

Igualmente, se informa que se adelantará una mesa técnica para atender las problemáticas relacionadas con el control del ruido, en cumplimiento de las decisiones judiciales vigentes y de las solicitudes formuladas por la comunidad.

Transparencia y Gestión de los Recursos Públicos

Finalmente, durante la sesión se reitera el compromiso institucional con la transparencia en el manejo de los recursos públicos y la adecuada comunicación de la gestión administrativa. En este sentido, se acuerda que la Oficina de Prensa informará oportunamente a la comunidad sobre las transferencias realizadas al municipio de Providencia, indicando los montos, fechas y destinación de los recursos, con el propósito de fortalecer la confianza ciudadana y prevenir la desinformación.

Asimismo, se enfatiza la obligación de garantizar un manejo responsable, eficiente y transparente de los recursos públicos, promoviendo una comunicación permanente con la comunidad y facilitando el control social sobre la gestión institucional.

En la presentación de la Gobernadora encargada, la cual hace parte integral de la presente acta como anexo, se relacionan los compromisos pendientes que deberán ser atendidos, tramitados y objeto de continuidad por parte de la administración entrante.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-03
	FORMATO ACTA	Versión: 01	Página 5 de 5

COMPROMISOS PENDIENTES

- Iniciar el proceso de cerramiento del lote de la Gobernación ubicado en la zona de bodegas para garantizar el adecuado uso de este espacio y no siga convirtiéndose en un basurero a cielo abierto y lugar de residencia de personas en situación de calle.
- Revisar para su reanudación el convenio entre Findeter, Ministerio de Viviendas y Gobernación para la ejecución del alcantarillado pluvial.
- Seguimiento a la mesa de ruido presentada ante la Secretaría de Seguridad y convivencia
- Inspeccionar y adelantar reuniones respecto a la concesión al puerto junto al viceministerio de transporte para fijar la nueva fórmula de contraprestación.



COMPROMISOS PENDIENTES

- Fijar un espacio dentro de las instalaciones de la Gobernación u otras sedes para la ubicación del enlace de la Superintendencia de Servicios Públicos con el propósito de atender las quejas de los usuarios en la isla.
- Proyectar una solución dentro de la administración para el pago a la deuda de EMDESAI.
- Solicitar a Coralina la socialización del proyecto de espolones al sur de la isla con la comunidad.
- Informar a la comunidad cada vez que se haga una transferencia al municipio de Providencia para mayor transparencia y claridad sobre los pagos, a través de la Oficina de Prensa.
- Entregar los estudios para la obra del colegio Junín de Providencia.
- Atender la reprogramación de la Junta de la OCCRE fijada para el 28 de julio a las 2:30 de la tarde en la Gobernación Departamental.
- Realizar el seguimiento prioritario a las gestiones y respuestas de la secretaría de Gestión del Riesgo ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo sobre la devolución de kit de alimentos vencidos.
- Recordar a la Armada Nacional la solicitud de traslado de carrotanque donado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo desde Providencia a San Andrés en una de sus embarcaciones.
- Responder a la solicitud del grupo AMÉN para la celebración de la Semana de la Emancipación.
- Revisión y seguimiento al proceso de contratación para la logística del 20 de julio.



3.COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE LA REUNIÓN.

Todos los Secretarios y Jefes de Dependencia: Agendar reuniones con los respectivos enlaces designados por el gobierno entrante, con el fin de realizar la entrega oficial de los informes de gestión, atender las inquietudes que se presenten durante el proceso de empalme y dar respuesta a los requerimientos de información que sean formulados, garantizando una transición ordenada, transparente y oportuna entre las administraciones.

La señora Gobernadora Encargada, Vilma Jay López, da por finalizada la reunión.

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: ☒ SI ☐ NO ☐ PARCIALMENTE

ANEXOS:

- LISTA DE ASISTENCIA.
- PRESENTACIÓN GOBERNADORA ENCARGADA.
- FORMATO INFORME DE EMPALME.
- GUÍA DILIGENCIAMIENTO INFORME DE EMPALME

Proyectó: T/Archbold.
Revisó: S/Polo.
Archivó: C/Robinson.